

R&M SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS Y DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, publíquese por un (1) día el siguiente aviso referido a la cesión de cuotas y designación de socio gerente de R&M SERVICIOS GASTRONÓMICOS S.R.L.

1) Fecha del instrumento: 3 de julio de 2026.

2) Cesión de cuotas: JECLO S.R.L. vende, cede y transfiere la totalidad de su participación social, consistente en cuatrocientas (400) cuotas de capital de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una, representativas de pesos cuatrocientos mil (\$400.000), a favor de FACUNDO MANUEL ZÁRATE, quien las acepta. La sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 14 de abril de 2023, en Contratos, Tomo 174, Folio 2556, N.º 487.

3) Designación de socio gerente: Se resuelve por unanimidad designar como socio gerente a FACUNDO MANUEL ZÁRATE, quien actuará de conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del contrato social.

4) Capital social: Como consecuencia de la cesión de cuotas, el capital social, fijado en la suma de pesos un millón (\$1.000.000), dividido en mil (1.000) cuotas de valor nominal pesos un mil (\$1.000) cada una, queda distribuido de la siguiente manera: FACUNDO MANUEL ZÁRATE, titular de novecientas (900) cuotas, representativas de pesos novecientos mil (\$900.000), y AMARU SOLEDAD ZÁRATE, titular de cien (100) cuotas, representativas de pesos cien mil (\$100.000).

5) Datos personales: FACUNDO MANUEL ZÁRATE, argentino, comerciante, soltero, nacido el 17 de noviembre de 1976, D.N.I. N.º 25.328.776, C.U.I.T. N.º 20-25328776-5, con domicilio en calle Santa Fe 2609, piso 10, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y AMARU SOLEDAD ZÁRATE, argentina, comerciante, soltera, nacida el 5 de febrero de 1987, D.N.I. N.º 32.735.347, C.U.I.T. N.º 27-32735347-6, con domicilio en calle Cimarrón 1779, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Rosario, septiembre de 2026. Se publica por un (1) día.

"CHURRA ROSARIO S.R.L."

CONSTITUCIÓN

De conformidad al Art. 10 de la ley 19.550, por medio de la presente se hace saber que se

encuentra en trámite, ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe, la Constitución de la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada 1) Denominación: "CHURRA ROSARIO S.R.L." 2) Instrumento constitutivo de fecha: 29 de Julio de 2026. 3) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 4) Socios: LUCIANO FUCCI, D.N.I. 33.551.811, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de noviembre de 1987, domiciliado en Mendoza 309 - P.3 Depto 2 de la ciudad de Rosario, soltero, de profesión comerciante, CUIT 20-33551811-0, lucianofucci@gmail.com; MARIANA ALICIA SOSA, D.N.I 26.609.142, de nacionalidad argentina, nacida el 1 de diciembre de 1977, domiciliada en Italia N° 1477 de la ciudad de Rosario, soltera, de profesión comerciante, CUIT 27-26609142-2, mariansosa@hotmail.com; EDUARDO MARTIN SOSA, D.N.I 23.185.387, de nacionalidad argentino, nacido el 23 de febrero de 1973, domiciliado en Álvarez Thomas N° 841 de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Gabriela Virginia De Haro, de profesión comerciante, CUIT 20-23185387-2, sosamartin1973@gmail.com; ANDRES ALEJANDRO SOSA, D.N.I 24.586.391, de nacionalidad argentino, nacido el 27 de agosto de 1975, domiciliado en calle 16 de Enero N° 8830 de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Analía Sandra Bocassi, de profesión comerciante, CUIT 20-24586391-9, andressosa@hotmail.com; SABRINA VANESA LONGO, D.N.I 34.933.442, de nacionalidad argentino, nacida el 29 de marzo de 1990, domiciliada en 1° de Mayo N° 1391 - P. 9 Dto. 2 de la ciudad de Rosario, soltera, empleada, CUIT 27-34933442-2, sabrinalongoabogada@hotmail.com; LYDIA MARIA CARRERAS, D.N.I 5.989.880, de nacionalidad argentina, nacida el 18 de abril de 1949, domiciliada en 9 de Julio N° 2125 - Piso 7 de la ciudad de Rosario, de estado civil viuda, de profesión comerciante, CUIT 27-05989880-4, lydiacarreras@hotmail.com; y MARIA LAURA SOSA, D.N.I 22.040.811, de nacionalidad argentina, nacida el 10 de junio de 1971, domiciliada en Ayacucho N° 2230 de la ciudad de Rosario, casada en primeras nupcias con Pablo Calviño, empleada, CUIT 27-22040811-1, sosamaia@hotmail.com 5) Duración: El término de duración se fija en treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto la elaboración, producción y comercialización de productos de panificación, pastelería, confitería, cafetería, chocolatería y heladería, incluyendo su venta en mostrador, consumo en el establecimiento y comercialización al por mayor. Asimismo, podrá realizar la distribución de dichos productos, importación y exportación de productos y maquinarias vinculadas a la actividad principal. A tal fin, podrá realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos quince millones (\$15.000.000) dividido en 150.000.- cuotas de \$100- valor nominal cada una. 8) Administración, Dirección y Representación: La ejercen los socios Luciano Fucci y Andrés Alejandro Sosa, quienes actuarán de manera individual e indistintos. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, la fiscalización estará a cargo de todos los socios. 10) Balance General y de resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 del mes de marzo de cada año.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 24 días del mes de septiembre de 2026.-

1 día.-

RPJEC 4259

AXIA S.A.

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, se hace saber que en la sociedad AXIA S.A. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por estar así dispuesto en los autos caratulados "AXIA S.A. S/ designación autoridades", Expte. N° F° Año 2026 de trámite por ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe se hace saber que: Los integrantes de la firma AXIA S.A. han solicitado la inscripción del Acta de fecha 28 de Agosto de 2026, en la que se ha designado un nuevo directorio para la firma, quedando a cargo de la administración de la sociedad. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Blas Esteban Páez Palud, D.N.I: 22.036.201, CUIT 23-22036201-9, domiciliado en B°3, Manzana 4, Lote 28 S/N Complejo Aires del Llano, Autopista Rosario Santa Fe Km 5.5, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Marcelo Germán Meissner, D.N.I: 14.854.737, CUIT: 20-14.854.737-9, domiciliado en Entre Ríos N° 3541 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Director titular: Martín Páez Palud, D.N.I: 24.475.623, CUIT 23-24475623-9, domiciliado en Vélez Sarsfield 4642 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Director titular: María Inés Larivey, DNI: 24.214.510, CUIT 27-24214510-6, domiciliada en B°3, Manzana 4, Lote 28 S/N Complejo Aires del Llano, Autopista Rosario Santa Fe Km 5.5, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe; y Director Suplente: Laura Lucía Perelda, DNI: 25.480.390, CUIT 27-25480390-7, domiciliada en Vélez Sarsfield 4642 de la ciudad Santa Fe, provincia de Santa Fe.

1 dia.-

RPJEC 4258.-

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO RAICES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL -

PRÓRROGA - CESIÓN DE CUOTAS -

AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución unánime de los socios de ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO RAICES S.R.L., CUIT N.º 30-70970070-3, adoptada en reunión de socios de fecha 6 de abril de 2026, se resolvió:

PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por noventa y nueve (99) años, estableciéndose como nueva fecha de vencimiento el 12 de mayo de 2125.

CESIÓN DE CUOTAS: El Sr. Dante Luis Cattelan cedió y donó la totalidad de su participación social, consistente en siete mil ochocientas (7.800) cuotas de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, representativas de pesos setenta y ocho mil (\$78.000), a los restantes socios en partes iguales. Asimismo, la Sra. Antía Mirtha Hebe cedió y donó la totalidad de su participación social, consistente en siete mil ochocientas (7.800) cuotas de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, representativas de pesos setenta y ocho mil (\$78.000), a los restantes socios en partes iguales. Como consecuencia de ambas cesiones, cada uno de los socios Pablo Dante Cattelan, María Eugenia Cattelan, Federico Luis Cattelan y Juan Cruz Cattelan resulta titular de siete mil quinientas

(7.500) cuotas de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, representativas de pesos setenta y cinco mil (\$75.000).

AUMENTO DE CAPITAL: Aumentar el capital social de pesos trescientos mil (\$300.000) a pesos un millón doscientos mil (\$1.200.000), mediante un aumento de pesos novecientos mil (\$900.000), representado por noventa mil (90.000) nuevas cuotas de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, suscriptas e integradas totalmente en efectivo por los socios Pablo Dante Cattelan, María Eugenia Cattelan, Federico Luis Cattelan y Juan Cruz Cattelan, correspondiendo a cada uno veintidós mil quinientas (22.500) nuevas cuotas, equivalentes a pesos doscientos veinticinco mil (\$225.000).

En consecuencia, la cláusula correspondiente al CAPITAL SOCIAL queda redactada de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de pesos un millón doscientos mil (\$1.200.000), dividido en ciento veinte mil (120.000) cuotas de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, totalmente suscriptas e integradas, correspondiendo: al Sr. Pablo Dante Cattelan, treinta mil (30.000) cuotas, representativas de pesos trescientos mil (\$300.000); a la Srta. María Eugenia Cattelan, treinta mil (30.000) cuotas, representativas de pesos trescientos mil (\$300.000); al Sr. Federico Luis Cattelan, treinta mil (30.000) cuotas, representativas de pesos trescientos mil (\$300.000); y al Sr. Juan Cruz Cattelan, treinta mil (30.000) cuotas, representativas de pesos trescientos mil (\$300.000)."

Se publica por un (1) día en el Boletín Oficial. Rosario, 24 de septiembre de 2026.

"SAPERA" S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC) se ha dispuesto la siguiente publicación: "SAPERA S.A. s/ Designación de autoridades": Se dispuso inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por (3) tres ejercicios, por Asamblea General Ordinaria del 21 de Diciembre de 2025 y Acta de Directorio del 21 de Diciembre de 2025, de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: HÉCTOR LISANDRO BOTTARI, DNI 28.420.979, con domicilio en Lisandro de la Torre 2020, Venado Tuerto, Santa Fe DIRECTOR SUPLENTE: MACARENA SOLEDAD BOTTARI, DNI 32.995.319, con domicilio en Alvear 884, Venado Tuerto, Santa Fe Venado Tuerto, 24 de Agosto de 2026.

RPJEC 4257

SUITEDIGITAL S.A.S.

MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, se hace saber que en la sociedad SUITEDIGITAL SAS. MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL. Por Asamblea Extraordinaria de accionista de fecha 07 de septiembre de 2026, se resolvió modificar el Artículo 3 del Estatuto Social de SUITEDIGITAL S.A.S., ampliando el objeto social e incorporando actividades vinculadas con diseño, marketing y publicidad. En consecuencia, el Artículo 3 queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3 – OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) COMERCIAL: La compra, venta, distribución, representación, consignación, corretaje, intermediación, comisión, instalación, reparación, mantenimiento y comercialización de electrodomésticos, artículos de electricidad, materiales eléctricos, luminarias, cables, tableros, componentes electrónicos, dispositivos de telefonía celular, equipos de comunicación, hardware, software, equipos informáticos, accesorios tecnológicos, insumos de computación, redes de datos, artículos de ferretería, herramientas manuales y eléctricas, equipos industriales, artículos para el hogar y toda clase de bienes muebles relacionados con dichas actividades. Asimismo, podrá desarrollar sus actividades mediante locales comerciales, depósitos, plataformas digitales, comercio electrónico (e-commerce), aplicaciones móviles y cualquier otro medio físico o virtual. b) SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y VIDEOVIGILANCIA: La compra, venta, instalación, configuración, mantenimiento, reparación y soporte técnico de cámaras de seguridad, sistemas de videovigilancia, alarmas, monitoreo electrónico, controles de acceso, cercos eléctricos, sistemas de automatización, cableado estructurado, redes de comunicación y todo otro equipamiento vinculado a la seguridad electrónica y tecnológica. c) AUTOMOTOR: La compra, venta, permuta, consignación, alquiler, distribución y comercialización de vehículos automotores nuevos y usados, motocicletas, utilitarios, maquinarias y equipos de transporte, así como sus repuestos, autopartes, accesorios, neumáticos, lubricantes y demás productos vinculados al sector automotor. Asimismo, podrá realizar actividades de intermediación y gestión comercial relacionadas con dichas operaciones. d) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, construcción, refacción, urbanización, explotación, locación, sublocación, arrendamiento, administración y gestión de bienes inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. Asimismo, podrá administrar alquileres, complejos habitacionales, locales comerciales, oficinas, galpones y toda clase de emprendimientos inmobiliarios permitidos por la legislación vigente. e) ARTÍCULOS DEPORTIVOS: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación y comercialización de artículos deportivos, indumentaria, calzado, equipamiento, accesorios, máquinas, repuestos e insumos destinados a actividades deportivas, recreativas y de entrenamiento, tanto nuevos como usados. Asimismo, podrá prestar servicios de reparación, mantenimiento y acondicionamiento de dichos bienes. f) DISEÑO, MARKETING Y PUBLICIDAD: La prestación de servicios de diseño gráfico, diseño de identidad visual y corporativa, diseño de piezas gráficas, digitales y audiovisuales, diseño y desarrollo de contenidos para medios físicos y digitales, creación y gestión de marcas e imagen institucional; la prestación de servicios de marketing, marketing digital, comunicación, promoción, comercialización y posicionamiento de productos, servicios, empresas y marcas; planificación, desarrollo, ejecución y gestión de campañas publicitarias y promocionales; publicidad en medios gráficos, digitales, audiovisuales, radiales, televisivos y plataformas de internet y redes sociales; gestión y administración de redes sociales, creación de contenido, estrategias de comunicación, publicidad digital, campañas de difusión y toda otra actividad relacionada con el diseño, marketing, comunicación y publicidad, por cuenta propia o de terceros. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes y compatibles con su objeto social." Se mantienen vigentes las restantes disposiciones del Estatuto Social que no fueran modificadas por la presente.

1 dia.-

RPJEC 4256.-

ZENIT INGENIERÍA S.A.S.

Escisión Parcial sin Disolución

Constitución Nueva Sociedad

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, se hace saber que en la sociedad ZENIT INGENIERIA SAS. Por ello, la sociedad ZENIT INGENIERIA S.A.S., C.U.I.T. 30-71777668-9, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario al T: 103, F: 6669 N° 1086 de fecha 22/09/2022 y modificaciones, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 179 de la ciudad de San José de la Esquina, Provincia de Santa Fe, hace saber que mediante Reunion de Socios de fecha 10 de marzo de 2026 ha resuelto llevar a cabo una reorganización societaria, mediante la escisión de una parte de su patrimonio, el cual se destinara a la constitución de una nueva sociedad, en base al Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 2025 del cual resultan que antes de la escisión posee un activo: \$ \$20.975.815.377, un pasivo: \$ 11.706.743.768 y un patrimonio neto de \$ 9.269.071.609 todo valorizado a dicha fecha. El patrimonio escindido se destina a la constitución de una nueva sociedad por acciones simplificadas que se denominará GZ SERVICIOS S.A.S., con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 179 de la ciudad de San José de la Esquina, Provincia de Santa Fe. Los reclamos y oposiciones de acreedores de ley deberán presentarse en el domicilio social de la Sociedad Escidente: Vélez Sarsfield N° 179 de la ciudad de San José de la Esquina, provincia de Santa Fe, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 88 incisos 4, 5 y 6 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

1 dia.-

RPJEC 4254.-

GRUPO K&B S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

GRUPO K&B SA Designación de autoridades A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea del 3 de agosto del 2026, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente

manera: PRESIDENTE: JULIO CÉSAR IGLESIAS VICEPRESIDENTE: MARÍA BELÉN IGLESIAS DIRECTOR: ANA KARINA IGLESIAS DIRECTOR SUPLENTE: ANA MARÍA TERZI Siendo los datos completos de los integrantes del directorio los siguientes: JULIO CÉSAR IGLESIAS; CUIT 20-12987325-7, argentino, comerciante, nacido el 14 de enero de 1959, D.N.I. Nº 12.987.325, casado en primeras nupcias con la Sra Ana María Terzi, con domicilio en calle España 2077 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico: julio.iglesias@grupokyb.com.ar MARÍA BELÉN IGLESIAS; CUIT 27-32766445-5, argentina, comerciante, nacida el 3 de enero de 1987, D.N.I. Nº 32.766.445, solera, con domicilio en calle España 2077 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico: belen.iglesias@grupokyb.com.ar ANA KARINA IGLESIAS; CUIT 27-30732799-1, argentina, comerciante, nacida el 30 de abril de 1984, D.N.I. Nº 30.732.799, divorciada según Resolución Judicial nro. 2202 de fecha 25/07/2017, del Tribunal Colegiado de Familia Nº 7 de Rosario archivado bajo Libro V - Nº4966/2019, con domicilio en calle España 2077 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico: karina.iglesias@grupokyb.com.ar ANA MARÍA TERZI; CUIT 27-13314966-5, argentina, comerciante, nacida el 31 de agosto de 1959, D.N.I. Nº 13.314.966, casada en primeras nupcias con Julio César Iglesias, con domicilio en calle España 2077 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico: anaterzi.59@gmail.com.

RPJEC 4255

CC AUDIO S.R.L

EE-2026-00103620-APPSF-PE. CC AUDIO S.R.L. Se hace saber de acuerdo con lo establecido por la ley 19.550, y según instrumento respectivo de fecha 18 de noviembre de 2025, se acordó por unanimidad: I) Reconducir la vigencia del contrato social de la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de CC AUDIO S.R.L., por el término de quince años. Quedando la cláusula segunda de la siguiente manera: SEGUNDA: Duración: El término de duración se fija en quince años (15) contados a partir de la Inscripción registral de la reconducción social dispuesta en este acto a partir de su inscripción en el Registro Público de Rosario. Rosario, a los 16 días del mes de septiembre de 2026.

COD. RPJEC 4253

CROGNOAGRO SAS

CONSTITUCION

Datos personales de los socios: señorita Clara Crognoletti, Documento Nacional de Identidad número 40.363.162, argentina, de 27 años de edad, nacido el 07-11-1998, de profesión ingeniera industrial, de estado civil soltero, con domicilio en calle Jorge Raúl Rodríguez 540 de la localidad de Pujato, Provincia de Santa Fe. Fecha del instrumento: 17 de julio de 2026. Denominación social: CROGNOAGRO S.A.S. Domicilio y sede social: Rivadavia 555, Pujato, Santa Fe. Plazo de duración:

30 años a partir de su inscripción en el Registro de las Personas Jurídicas, empresas y contratos. Objeto social EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA: Producción de semillas, cereales, oleaginosas y granos en general, de todas sus especies y subespecies, mediante la explotación de campos propios y/o de terceros, bajo cualquier título, comprendiendo todas sus etapas desde la siembra hasta la cosecha, su depósito, traslado y comercialización. EXPLOTACIÓN GANADERA: Cría, invernada, engorde a corral (feedlot), reproducción, mestización y cruce de ganado y hacienda bovina, ovina, porcina, y animales de granjas, explotación de cabañas, criaderos, explotación de tambos, mediante la explotación y/o, arrendamiento y/o administración de campos propios y/o terceros. SERVICIOS AGROPECUARIOS: prestación de servicios agropecuarios a terceros tales como movimiento de suelo, roturación, siembra, laboreos, fumigación, desinfección, fertilización, pulverización, recolección de cosecha con máquina propia y/o de terceros, y otros servicios relacionados con la implantación, levantamiento, traslado y almacenamiento de los insumos, productos y subproductos agropecuarios. La prestación de servicios técnicos en general vinculados con la actividad agrícola - ganadera mediante la contratación de profesionales con la matrícula correspondiente. La prestación de servicios relacionados con la cría y engorde de animales cualquiera sea el tipo. TRANSPORTE: la realización de transporte de carga y flete, mediante vehículos propios y/o de terceros, dentro o fuera del país. COMERCIALES: Compra venta al por mayor y menor, acopio, distribución, consignación, importación y exportación de: Semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, y granos de todo tipo y en general todos los productos, subproductos y materias primas derivados de la explotación agrícola y ganadera, realizando además todas las operaciones complementarias a estos fines. Capital social: es de \$2.000.000 representado por 2.000 acciones nominativas no endosables, de \$1.000 valor nominal cada una. Administración y fiscalización: La administración está a cargo de: 1 Administrador titular: Clara Crognoletti y 1 Administrador Suplente: Lucio Roberto Messi, argentino, nacido el 07 de noviembre de 1997, D.N.I. N° 40.618.505 CUIT: 20-40618505-3, soltero, de profesión prestador de servicios agropecuarios, con domicilio en Mendoza 196 de la localidad de Coronel Arnold. Representación legal: Estará a cargo de un o más administradores, socios o no, quienes harán uso de la firma social en forma individual e indistinta. Duran por plazo indeterminado o hasta que se designen sus reemplazantes. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mes de marzo de cada año.

RPJEC 4252

SABORES GAYC S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, se hace saber de la constitución de la sociedad SABORES GAYC SAS. 1) Socios: AYELÉN DAFNE AYUB CENCI, argentina, nacida el 18/05/1992, de 34 años de edad, D.N.I. N° 36.691.608, C.U.I.T. N° 27-36.691.608-9, de profesión gastronómica, soltera, domiciliada en calle San

Lorenzo N° 2087, piso 5, departamento "B", de Rosario, Provincia de Santa Fe; GIULIANA FLORENCIA CANO, argentina, nacida el 13/12/1993, de 32 años de edad, D.N.I. N° 37.901.132, C.U.I.T. N° 27-37.901.132-8, de profesión gastronómica, soltera, domiciliada en calle Colón N° 1328, piso 3, departamento "A", de Rosario, Provincia de Santa Fe; y GERMÁN EMILIO CARDOSO ADUR, argentino, nacido el 13/04/1994, de 32 años de edad, D.N.I. N° 37.567.535, C.U.I.T. N° 20-37.567.535-9, de profesión gastronómico, soltero, domiciliado en calle Colón N° 1328, piso 3,

departamento "A", de Rosario, Provincia de Santa Fe. 2) Fecha del instrumento de constitución: 10 de septiembre de 2026. 3) Denominación: "SABORES GAYC S.A.S." 4) Domicilio y sede social: ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Sede social: Avenida Carlos Pellegrini N° 1473, Rosario, Provincia de Santa Fe. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación comercial del ramo gastronómico en todas sus formas, mediante la instalación, adquisición y/o explotación de restaurantes, bares, cervecerías, bodegones, pizzerías, cafeterías, coctelerías, casas de comidas, confiterías y salones de eventos. b) Elaboración, producción, fraccionamiento, compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de toda clase de productos alimenticios, comidas elaboradas y semielaboradas y bebidas, con y sin contenido alcohólico, para consumo en el local, para retirar (take away) y mediante servicio de entrega a domicilio (delivery). c) Prestación de servicios de catering, lunch, provisión de comidas y organización de eventos sociales y empresariales, propios o de terceros. d) Adquisición, otorgamiento y explotación de franquicias, licencias, marcas, patentes y designaciones comerciales vinculadas al ramo gastronómico. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 7) Capital social: \$900.000 (pesos novecientos mil), representado por 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas por los socios en partes iguales (300.000 acciones cada uno) e integradas en un 25% en efectivo, debiendo integrarse el saldo en efectivo dentro de los dos años. 8) Administración y representación: la administración está a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no, que actúan en forma indistinta y duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazos. Debe designarse por lo menos un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La representación legal está a cargo de una persona humana distinta del administrador, conforme el artículo 51 de la Ley 27.349; en caso de ausencia o impedimento, sus funciones son ejercidas por el administrador titular. Administrador Titular: Germán Emilio Cardoso Adur, D.N.I. N° 37.567.535. Administradora Suplente: Giuliana Florencia Cano, D.N.I. N° 37.901.132. Representante Legal: Ayelén Dafne Ayub Cenci, D.N.I. N.º 36.691.608. 9) Fiscalización: se prescinde de sindicatura, conforme el artículo 55 de la Ley 19.550. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día.-

RPJEC 4251.-

LUXORMIX S.A.

EE-2026-00008746-APPSF-PE.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "LUXORMIX S.A. s/Personas jurídicas: Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC". Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N°12 y Extraordinaria N°9 del 14 de Noviembre de 2025 se procedió a la designación de un nuevo Directorio por tres ejercicios, la prórroga del plazo de duración, la modificación del objeto social y el aumento del capital social conforme el siguiente

detalle:

1)- SOCIOS: Guillermo Jesús Ravante: argentino, DNI: 31.951.595, CUIT: 20-31951595-0, de estado civil soltero, comerciante, nacido el: 31/10/85, con domicilio en Güemes 2036- 2do. B- Rosario- Santa Fe, mail ravanteg@gmail.com y Juan José Parto: argentino, DNI 14.444.317, CUIT: 23-14444317-9, de estado civil casado en segundas nupcias con la señora Marcela Alejandra Curto, nacido el 02/06/1961, con domicilio en Belgrano 861 de la localidad de Ibarlucea- dpto. Rosario – Santa Fe. Mail: Juanparto@yahoo.com.ar . 2)- Objeto Social: Empresa constructora y desarrolladora inmobiliaria, prestación de servicios de limpieza, mantenimiento, parquización y desmalezamiento. Control de plagas y vectores. Venta y alquiler de insumos, herramientas y equipos para la construcción, parquización y limpieza”. 3)- Plazo de duración: Su duración es de cincuenta (50) años a contar desde su inscripción en el REGISTRO PUBLICO. 4)- Capital Social: El Capital Social es de treinta millones de pesos (\$30.000.000) representados por 300.000 acciones de PESOS CIEN (\$100.-) de valor nominal cada acción. 5)- Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. En el caso de que el Directorio sea unipersonal, el director que desempeñe las funciones, asumirá el cargo de Presidente- La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por un mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección .-Cuando la Asamblea designare dos (2) o más Directores Titulares, el Directorio en su primera sesión deberá designar de entre sus miembros al Presidente y a un Vicepresidente.- El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento .- El Directorio funciona con la mayoría absoluta de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes .En caso de empate el Presidente debe volver a votar para desempatar. 6)-Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio: Guillermo Jesús Ravante, argentino, DNI: 31.951.595, CUIT: 20-31951595-0, de estado civil soltero, comerciante, nacido el: 31/10/85, con domicilio en Güemes 2036- 2do. B- Rosario- Santa Fe, mail ravanteg@gmail.com. Domicilio Especial: Güemes 2036- 2do. B- Rosario -Santa Fe. Director Suplente: Juan José Parto: argentino, DNI 14.444.317, CUIT: 23-14444317-9, de estado civil casado en segundas nupcias con la señora Marcela Alejandra Curto, nacido el 02/06/1961, con domicilio en Belgrano 861 de la localidad de Ibarlucea- dpto. Rosario – Santa Fe. Mail: Juanparto@yahoo.com.ar. Domicilio Especial: Belgrano 861- Ibarlucea- Rosario- Sta. Fe.

COD. RPJEC 4243.

MICHSE SAS

CONSTITUCION SAS

MICHSE S.A.S. CONSTITUCIÓN Se hace saber que por instrumento de fecha 16 de septiembre de 2026, con firmas certificadas el 21 de septiembre de 2026 por la Escribana Valeria S. Rivero (Registro N.º 633, Santa Fe), se ha constituido la siguiente Sociedad por Acciones Simplificada: 1) Socios: SEAGE JUAN MANUEL, D.N.I. N.º 26.644.555, C.U.I.T. N.º 20-26644555-6, argentino, nacido el 16/06/1978, comerciante, soltero, domiciliado en Palos Cruz 6262, Santa Fe, Provincia de Santa Fe; y MICHELOUD LEONARDO CEFERINO, D.N.I. N.º 24.899.330, C.U.I.T. N.º 20-24899330-9, argentino, nacido el 10/01/1976, comerciante, casado, domiciliado en Gregorio Battisti y Nogoyá, Seguí, Provincia de Entre Ríos. 2) Denominación: MICHSE S.A.S. 3) Domicilio y sede social: Palos

Cruz 6262, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 4) Plazo: diez (10) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y/o de terceros, combustibles y encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Esto comprende: Cría, venta y cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos y cultivos; compra, venta y acopio de cereales. Incorporación y recuperación de tierras áridas; siembra, recolección de cosechas y preparación de cosechas para el mercado. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales y madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros, en el país o en el extranjero, referidos a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos; compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Capital: PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), representado por cinco mil (5.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal PESOS MIL (\$ 1.000) cada una. Suscripción: Seage Juan Manuel: 3.000 acciones, \$ 3.000.000. Micheloud Leonardo Ceferino: 2.000 acciones, \$ 2.000.000. El capital se integra en su totalidad (100%) en dinero en efectivo. 7) Administración y representación: La administración está a cargo de una (1) persona humana. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Se designa: Administrador titular y representante: Seage Juan Manuel, D.N.I. N.º 26.644.555. Administrador suplente: Micheloud Leonardo Ceferino, D.N.I. N.º 24.899.330. Duran en su cargo por tiempo indeterminado. 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios tienen el derecho de información previsto en el artículo 55 de la Ley 19.550. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30/06

RPJEC 4247

SAUX WERNLY S.A. -

ACOSTA MATIAS FABIAN -

UNIÓN TRANSITORIA

MODIFICACIÓN DEL OBJETO

CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, se hace saber que en SAUX WERNLY S.A. - ACOSTA MATIAS FABIAN - UNIÓN TRANSITORIA. Primero: objeto: El objeto de la U.T. es la obra de construcción del nuevo edificio Sucursal Rafaela según Licitación Publica N° 7060002690 y Construcción de galpón de almacenamiento Rafaela según Licitación Publica N° 7060002750, convocadas por la EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA PROVINCIA DE SANTA FE, con más los adicionales, ampliaciones o prórrogas que pudieran derivarse. Sexto: Representantes: A los efectos previstos por el artículo 1464 inc. g) del C.C.C.N., se designan representantes legales de esta U.T. a Matias Fabian DNI N.º 33.446.359, CUIT N.º 20-33446359-2 con domicilio legal en Av. Ing. Juan Báscolo N.º 3624 - Villa Agro Club Rafaela, Prov. Santa Fe. No obstante la representación legal aquí establecida, las integrantes de la U.T. establecen que las decisiones de la U.T. deberán contar con los votos correspondientes del Comité Ejecutivo abajo indicado, estableciendo que a los fines de la firma de cheques y disposición de fondos se requerirá la firma conjunta de dos miembros titulares de dicho Comité, uno de cada una de las integrantes de la U.T. Si el Comité lo decide, podrá autorizarse la firma única de cualquiera de los representantes para montos de menor cuantía con el fin de agilizar trámites. Décimo Sexto: Administrador de Relaciones de Clave Fiscal: Se resuelve por unanimidad designar al Matías Fabian DNI N.º 33.446.359, CUIT N.º 20-33446359-2 con domicilio legal en Av. Ing. Juan Báscolo N.º 3624 - Villa Agro Club Rafaela, Prov. Santa F, para actuar en representación de SAUX WERNLY S.A. - ACOSTA MATIAS FABIAN - UNIÓN TRANSITORIA como administrador de relaciones de clave fiscal ante la Administración de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), antes la Administración Provincial de Impuestos de la Prov. de Santa Fe, (API), y cualquier otro organismo nacional, provincial y municipal.

1 dia.-

RPJEC 4240.-

LA BICICLETERIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

FECHA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 03/09/2026 SOCIOS: Jonatan Walter Correa, D.N.I 37.078.228, CUIT 20-37078228-9, argentino, nacido el 28 de Agosto de 1992, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con

domicilio en calle Pasaje Publico 120 Fonavi - Ibarlucea , de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa fe, Guido Fusinato, D.N.I. 32.735.005, CUIT 20-32735005-7, argentino, nacido el 07 de Noviembre de 1986, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle La Paz 268, de la ciudad de Rosario, Provincia de

Santa Fe, Luciano Felix Zambruno, D.N.I. 37.448.237, CUIT 20-37448237-9, argentino, nacido el 22 de Julio de 1993, de profesión comerciante, estado civil soltero, con domicilio en calle Balcarce 111, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa fe y Eugenio Morello, D.N.I. 34.744.997, CUIT 20-34744997-1, argentino, nacido el 30 de Noviembre de 1989, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Cochabamba 354 Piso 1 Dto 4, de la ciudad de Rosario • DOMICILIO SOCIAL: Jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, con sede social legal en Colon 1902 Rosario. • DURACIÓN: 20 años, contados desde la fecha de su inscripción registral. • OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación comercial de locales gastronómicos, con expendio de alimentos y bebidas con y sin alcohol, organización de eventos artísticos y musicales de toda índole. • CAPITAL SOCIAL: Pesos \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no fungibles, de valor nominal Pesos \$ 1 cada una y de 1 voto por acción. • ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración está a cargo de un Órgano de Administración compuesto de 1 a 4 personas humanas. La representación legal y el uso de la firma social corresponden a el Administrador Titular Fusinato Guido y Administrador suplente Zambruno, Luciano Felix • CIERRE DE EJERCICIO: 31 del mes de mayo de cada año. • DESIGNACIÓN DE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Administrador Titular Guido Fusinato, D.N.I. 32.735.005, CUIT 20-32735005-7, con domicilio en calle La Paz 268, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Administrador Suplente Zambruno Luciano Felix, D.N.I. 37.448.237, CUIT 20-37448237-9, con domicilio en calle Balcarce 111, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

RPJEC 4245

HEXAL CHEMISCAL SAS

EE-2026-00089242-APPSF-PE. . Se hace saber que en fecha 20/10/2025 se ha resuelto designar Presidente al Sr. Federico José Terenzani CUIT 20218087052, con domicilio en 4 de Enero 3262 6 C de Santa Fe y Director Suplente el Sr. Luis Ricardo Mina, CUIT 20128842986, con domicilio en San Francisco de Asis 5315 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

COD. RPJEC 4249

HEXAL CHEMISCAL SAS.

EE-2026-00089242-APPSF-PE. Se hace saber que en fecha 20/10/2025 se ha resuelto modificar la sede social a calle 4 de Enero 3262 6 C de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

HALTEN S.R.L.

DESIGNACIÓN DE NUEVO GERENTE

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, se hace saber que en la sociedad HALTEN SRL. DESIGNACIÓN DE GERENTE. Reunión Unánime de Socios celebrada en fecha 18 de septiembre del 2026, se resolvió por unanimidad designar como Gerente de la sociedad, por tiempo indeterminado, al Sr. OMAR ALBANO RIZZO, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1965, DNI N.º 17.387.545, CUIT N.º 20-17387545-3, de estado civil casado con la Sra. María del Luján Reviglio, de profesión Contador Público Nacional y Abogado, domiciliado en calle Pedro A. Ríos N.º 588 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, quien acepta expresamente el cargo y constituye domicilio especial en calle Maipú N.º 1337 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Se deja constancia de que la presente designación no implica sustitución, revocación ni cese del gerente actualmente en funciones, Sr. JOSÉ GUILLERMO PÉREZ LEIVA, DNI N.º 13.167.772, CUIT N.º 20-13167772-4, quien continuará ejerciendo plenamente su cargo. En consecuencia, la gerencia de HALTEN S.R.L. queda integrada por los Sres. José Guillermo Pérez Leiva y Omar Albano Rizzo, quienes ejercerán sus funciones en forma individual e indistinta, de conformidad con las disposiciones del contrato social.

1 dia.-

RPJEC 4242.-

GRIBOM S.R.L.

PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN

AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe, se hace saber que en la sociedad GRIBOM SRL. PRORROGA CONTRATO SOCIAL MODIFICACION OBJETO SOCIAL Mediante instrumento de fecha 06/07/2026, la Sra. MARICEL MIRIAM BOMMER, con Documento Nacional de Identidad 25.763.473, con domicilio en calle Carlos Casado 1231 de la localidad de Arequito, soltera, nacida el 6 de Marzo de 1978, con CUIT 24-25763473-2, con mail bommermaricel@gmail.com, en su carácter de Administradora Provisoria de la sucesión de José

Felipe Bommer, según oficio N° 1900 del 22/12/2005, MATIAS LEONEL GRIVARELLO, nacido el 23/10/1984, ingeniero en sistemas, soltero, con domicilio en San Martín 1980 de la localidad de Arequito, con DNI 30.621.792, CUIT 20-30621792-6, con mail grivarello.matias@gmail.com, HERMAN DAVID GRIVARELLO, nacido el 08/06/1977, argentino, contador público, soltero, con domicilio en San Martín 1948 de la localidad de Arequito, con DNI 26.026.363, CUIT 20-26026363-4, mail grivarelloherman@gmail.com, ALEXANDER DENIS GRIVARELLO, nacido el 11/09/1991, economista, soltero, con domicilio en Rioja 1757 9ª de Rosario, con DNI 36.373.336, con CUIT 20-36373336-1, mail grivarelloa@gmail.com y MAXIMILIANO ARIEL GRIVARELLO, nacido el 14/05/1979, comerciante, soltero, con domicilio en Brigadier López 1947 de la localidad de Arequito, con DNI 27.244.782, CUIT 23-27244782-9, mail gribomcompras@gmail.com., todos argentinos y con facultades suficientes y hábiles para contratar; en su carácter de únicos socios de la sociedad GRIBOM SRL, con CUIT 30-57379652-3, con mail finanzas@bicicletasgribom.com.ar, inscripta en Contratos el 12 de diciembre de 2016, al T 167, F 35432, N° 2145 y modificación del 27/06/2024, inscripta en Contratos, al T 1175, F 4974, N° 932 y dicen: a) Que, por razones de índole administrativas, resulta conveniente poceder con antelación a la prórroga del plazo de duración de la sociedad, la cual opera el día 12 de diciembre de 2026 y, b) como consecuencia de modificaciones en la modalidad de comercialización de los productos desarrollados por la sociedad, resulta necesario ampliar el objeto social, incluyendo la venta al por menor de los productos. Luego de un breve cambio de opiniones, se mociona aceptar la prórroga y como consecuencia prorrogar la sociedad por 20 años, es decir, al 12/12/2046 y modificar el objeto permitiendo la venta al por menor de los productos. A tal efecto, se aprueba por unanimidad la modificación de las cláusulas TERCERA y CUARTA del contrato social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: TERCERA: El término de duración de la sociedad es de 30 AÑOS a contar desde la inscripción ante el Registro, es decir, hasta el 12 de Diciembre de 2046. CUARTA: La sociedad tendrá por objeto: a) la explotación agrícola ganadera en todas sus etapas, en inmueble propio o alquilado y b) la fabricación y venta al por mayor y menor de bicicletas.

1 dia.-

RPJEC 4246.-

ECANC INVESTMENTS S.A.S.

CONSTITUCION SAS

ECANC INVESTMENTS S.A.S. CONTRATO 1) Acto: Constitución de sociedad. 2) Fecha del instrumento de constitución: 16 de septiembre de 2026. 3) Socios Natali Elián Jesús (DNI 35.641.527 , CUIL/CUIT/CDI 20-35641527-3, nacionalidad Argentina, 35 años, fecha de nacimiento 11/04/1991, profesión/ocupación Contador Público, estado civil Casado con Maria Belen Campana, DNI 33.455.545, domicilio Tucumán 59 Bis de la localidad de Funes, correo electrónico elian_natali14@hotmail.com), Natali Alex Mariano (DNI 37.713.114, CUIL/CUIT/CDI 20-37713114-3, nacionalidad Argentina, 32 años, fecha de nacimiento 20/05/1994, profesión/ocupación Comerciante, estado civil casado con Eliana Ferreyra, DNI 34.744969, domicilio Brigadier López N° 771 de Arequito, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, correo electrónico

alexmnatali@gmail.com) y Natali Corina Belen (DNI 36.577.004, CUIL/CUIT/CDI 27-36577004-8, nacionalidad Argentina, 34 años, fecha de nacimiento 14/05/1992, profesión/ocupación Comerciante, estado civil Soltera, domicilio Brigadier López N° 771 de Arequito, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, correo electrónico corinatali@hotmail.com),. 4) Domicilio legal: Brigadier Lopez 771 de la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe. 5) Objeto: 1) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles propios, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Se exceptúa el corretaje inmobiliario. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 6) Capital: El capital social es de PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES (\$ 48.000.000) representado por 480.000 (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL) acciones ordinarias de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una. 7) Órganos de administración y fiscalización: La administración está a cargo de 1 (UNA) a 5 (CINCO) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Administradores Titular Representante: Natali Elián Jesús (DNI 35.641.527 , CUIL/CUIT/CDI 20-35641527-3, nacionalidad Argentina, 35 años, fecha de nacimiento 11/04/1991, profesión/ocupación Contador Público, estado civil Casado con Maria Belen Campana, DNI 33.455.545, domicilio Tucumán 59 Bis de la localidad de Funes, correo electrónico elian_natali14@hotmail.com),. Administrador titular: Natali Alex Mariano (DNI 37.713.114,

CUIL/CUIT/CDI 20-37713114-3, nacionalidad Argentina, 32 años, fecha de nacimiento 20/05/1994, profesión/ocupación Comerciante, estado civil casado con Eliana Ferreyra, DNI 34.744969, domicilio Brigadier López N° 771 de Arequito, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, correo electrónico alexmnatali@gmail.com) Administrador Suplente: Natali Corina Belen (DNI 36.577.004, CUIL/CUIT/CDI 27-36577004-8, nacionalidad Argentina, 34 años, fecha de nacimiento 14/05/1992, profesión/ocupación Comerciante, estado civil Soltera, domicilio Brigadier López N° 771 de Arequito, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, correo electrónico corinatali@hotmail.com) 8) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año

CONNECT AIR S.A.

TRANSFORMACION

“CONNECT AIR S.A.” continuadora de GESTIÓN DIRECTA S.R.L. s/Transformación, se hace Saber acerca de la transformación de la sociedad, a los fines que pudiere corresponder: Que, en la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, a los 18 días del mes de septiembre 2026, reunidos los Sres. GUSTAVO ALBERTO DANERI, apellido materno Alcaraz, argentino, nacido el 31 de agosto de 1970, DNI N°.21.889.468, CUIT: 20-21889468-3, Ingeniero Mecánico Aeronáutico, casado en primeras nupcias con Lorena Silvia Gitlin, domiciliado en calle Timbó 2194 de la ciudad de Funes, correo electrónico gusdaneri@gmail.com y la Sra. LORENA SILVIA GITLIN, apellido materno Rosales, argentina, nacida 29 de octubre de 1972, DNI: 22.955.320, CUIT: 27-22955320-3, Analista de Sistemas, de estado civil casada en primeras nupcias con Gustavo Alberto Daneri, con domicilio en calle Timbó 2194 de Funes, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: loregitlin@gmail.com, quienes revisten la calidad de socios de Gestión Directa S.R.L., y poseen el 100% del capital social, encontrándose presente en este acto el Sr. NAHUEL IGNACIO DANERI, apellido materno Gitlin, argentino, nacido el día 20 de agosto de 1997, DNI: 40.361.523, CUIT: 20-40361523-5, de profesión Desarrollador Web, de estado civil soltero, con domicilio en calle Timbó 2194 de Funes, Santa Fe correo electrónico nahueLdaneri@outlook.com; todos mayores de edad y hábiles para contratar, han decidido: ratificarla decisión de transformar la sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima.

DATOS DE INSCRIPCION DE LA SOCIEDAD QUE SE TRANSFORMA:

Inscripta al Tomo: 155, Folio: 14587. Número: 1120 en fecha 5 de julio de 2004 y reformas: Tomo: 157, Folio: 25675, Número: 1986 en fecha 30 de abril de 2006 y Tomo: 163, Folio: 15522, Número: 982 en fecha 19 de junio de 2012.

I- ESTATUTO: “Connect Air SA continuadora de Gestión Directa SRL”:

Denominación: “CONNECT. AIR S.A.” continuadora de Gestión Directa S.R.L.;

Domicilio: Funes, Provincia de Santa Fe;

Duración: noventa (90) años contados desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro;

Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros, las siguientes actividades: A) Prestación y/o comercialización y/o locación de servicio de transporte aéreo regular y no regular de pasajeros, correo y carga, tanto interno como internacional, mediante aviones, aeroplanos, helicópteros, drones o vehículos aéreos no tripulados, o todo tipo de aeronaves, ya sean de pequeño o gran porte, y su correspondiente servicio de logística. B) Realizar trabajos aéreos, fluviales y terrestres en todas sus formas, especialidades y actividades, incluyendo inspección y vigilancia, búsqueda y salvamento, combate de incendios, publicidad, inspección de líneas de alta tensión, trabajos de carga aérea externa, con todo tipo de aeronaves incluso helicópteros. e) Prestación y/o comercialización y/o locación de servicio de traslado aéreo sanitario, traslado aéreo de órganos y/o evacuación sanitaria terrestre, aéreo y fluvial, tanto nacional e internacional, mediante aviones, helicópteros, drones o vehículos aéreos no tripulados, o cualquier tipo de aeronaves, barcos o ambulancias, y su correspondiente servicio de logística. D) Servicio de instrucción en materia de transporte y mantenimiento aeronáutico, de aviones y/o helicópteros y/o aeroplanos y/o drones o vehículos aéreo no tripulados y/o todo tipo de aeronaves, pudiendo constituir escuelas de vuelo y/o centros de entrenamiento para pilotos de aviones y/o helicópteros, y/o aeroplanos, y/o drones o vehículos aéreos no tripulados, y/o todo tipo de aeronaves. E) Establecimiento de centros de mantenimiento o talleres aeronáuticos (MRO), ajustándose en todo momento a las disposiciones de la autoridad aeronáutica nacional e internacional que corresponda, y adquiriendo las certificaciones necesarias para las actividades aéreas mencionadas, dentro y fuera del país. F) Producción y/o comercialización por cuenta propia o en nombre de terceros (representantes) de bienes y servicios aeronáuticos incluyendo aviones y/o helicópteros y/o aeroplanos y/o drones o vehículos aéreos no tripulados y/o todo tipo de aeronaves, o partes, componentes, adicionales, o modificaciones de ellos. G) Servicios de consultoría y asesoramiento aeronáutico e intermediación onerosa, compra y venta de aviones y/o helicópteros y/o aeroplanos y/o drones o vehículos aéreos no tripulados y/o todo tipo de aeronaves, o partes, componentes, adicionales, o modificaciones de ellos, H) Inversiones o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o mixtas. Todo tipo de operaciones de inversión o financieras excepto las comprendidas en la Ley 21.526 y modificatorias, y las que requieren concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del artículo 299 de la Ley 19.550. Capital: pesos cuarenta millones (\$ 40.000.000) representado por cuatro mil (4000) acciones de pesos diez (\$ 10.000) valor nominal cada una.

Ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año.

FIJACION DE SEDE SOCIAL:

Se fija la sede social en calle Timbó 2194 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe.

DIRECTORIO. DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES:

Presidente: GUSTAVO ALBERTO DANERI, mayor de edad, apellido materno Alcaraz, argentino, nacido el 31 de agosto de 1970, DNI: 21.889.468, CUIT: 20-21889468-3, Ingeniero Mecánico Aeronáutico, casado en primeras nupcias con Lorena Silvia Gitlin, domiciliado en calle Timbó 2194 de la ciudad de Funes, correo electrónico gusdaneri@gmail.com; Vicepresidente: LORENA SILVIA GITLIN, mayor de edad, apellido materno Rosales, argentina, nacida 29 de octubre dt 1972, DNI: 22.955.320, CUIT: 27-22955320-3, Analista de Sistemas, casada en primeras nupcias con Gustavo Alberto Daneri, con domicilio en calle Timbó 2194 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, correo electrónico: loregitlin@gmail.com; Director Suplente: NAHUEL IGNACIO DANERI, mayor de edad, apellido materno Gitlin, nacido el día 20 de agosto de 1997, DNI: 40.361.523, CUIT: 20-40361523-5, profesión Desarrollador Web, de estado civil soltero, con domicilio en calle Timbó

2194 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, correo nahuel.daneri@outlook.com.

\$ 500 567986 Set. 24

“CONSULTORIOS SORIANO NUEVA CLINICA FLORIDA S.A.S.”

CONSTITUCIÓN

De conformidad al Art. 10 de la ley 19.550, por medio de la presente se hace saber que se encuentra en trámite, ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe, la Constitución de la siguiente Sociedad por Acciones Simplificada 1) Denominación: “CONSULTORIOS SORIANO NUEVA CLINICA FLORIDA S.A.S.” 2) Instrumento constitutivo de fecha: 03 de agosto de 2026. 3) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 4) Socios: ROCIO SORIANO, DNI Nro. 25.588.974, de nacionalidad argentina, nacida el 19 de abril de 1977, femenina, kinesióloga, soltera, con domicilio en calle Alem 1068 Piso 10 Dto A de la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe, Rep. Argentina, cuit 27-2558897-0. 5) Duración: El término de duración se fija en veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 6) Objeto: a- la instalación y explotación comercial de establecimientos destinado a prestación de servicios médicos de clínica y especialidades en consultorio, laboratorios de análisis, psicoterapia, kinesiología y fisioterapia. La organización , administración, explotación y/o prestación de prácticas y/o servicios médicos, ya sea por servicios directos y/o por intermedio de terceros. b- Brindar servicios de dermatología estética y servicios de medicina regenerativa mediante el uso de células madre y plasma rico en plaquetas. c- Brindar servicios de salud preventivos- ocupacionales, entre ellos la realización de exámenes médicos ocupacionales. d- La organización de cursos, conferencias, congresos de enseñanza y perfeccionamiento de la ciencia médica y kinesiológica, publicaciones relacionadas con esas disciplinas, la investigación científica y experimental. e- Alquiler de equipos: con el objeto de efectuar las tareas descriptas en el punto anterior, podrá efectuar el arrendamiento a terceros de los equipos necesarios. Así mismo, se podrá alquilar a terceros equipos propios. f- La adquisición, construcción, locación, administración, explotación, afectación y disposición de bienes muebles e inmuebles destinados al cumplimiento de su objeto social. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con el objeto. En todos los casos en que las normas legales así lo exijan, se actuará con la intervención de profesionales con títulos habilitantes en la materia de que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: El capital social es de pesos dos millones (\$ 2.000.000.-) representado por veinte mil (\$20.000.-) acciones ordinarias de valor nominal doscientos pesos (V\$N 200.-) cada una. 8) Administración, Dirección y Representación: Administrador Titular: señora ROCIO SORIANO, DNI N° 25.588.974, con domicilio en calle Alem 1068 Piso 10 Dto. A de la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe, Rep. Argentina. Administrador Suplente: señor FERNANDO A. SORIANO , DNI Nro. 8.506.140, con domicilio en calle Bv Rondeau 3782, Piso 6 Dpto 1 de la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe, Rep. Argentina 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. La fiscalización estará a cargo de todos los socios conforme art. 55 LGS. 10) Balance General y de resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.

-

1 dia.-

RPJEC 4241